

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7409 *Resolución de 17 de abril de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Mediante Resolución Rectoral de la Universidad de Extremadura de 1 de diciembre de 2009 («BOE» del 18), se convocó a concurso la plaza de referencia DF2880, código del concurso 2009/B/056, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, del Departamento de Construcción y no habiéndose presentado ninguna solicitud de participación al mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y por tanto declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes descrita.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante la el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz, 17 de abril de 2010.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.